

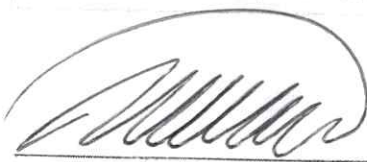
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	395810
Número de orden de compra a modificar:	119699
Entidad compradora:	ANTIOQUIA - ALCALDIA DE RIONEGRO
Nombre del solicitante:	Jorge Humberto Rivas Urrea
Proveedor:	Polyflex
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-01-25 14:20:21

Detalle o justificación

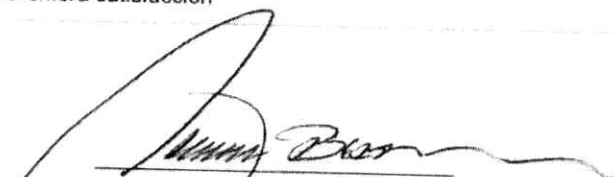
Se liquida orden de compra al recibir el objeto del contrato a entera satisfacción



Firma ordenador del gasto

Nombre: Jorge Humberto Rivas Urrea


Documento: 15431990



Firma de proveedor

Nombre: Jaime Bastarola Uribe

Documento: 10.125.834

 <p>Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia</p>	<p>ACTA DE LIQUIDACIÓN</p>	Código: FRCACS13
		Versión: 4
		Página 1 de 4

SECRETARÍA DE FAMILIA, SALUD E INTEGRACION SOCIAL

CONTRATO 1000-06-10-021-2023

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FECHA DE ELABORACION:	16 JUL 2024
-----------------------	-------------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO <u>X</u>	NÚMERO:	1000-06-10-021-2023 orden de compra No 119699		
CONVENIO <u> </u>	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	14	11	2023
OBJETO: ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS, MUEBLES Y ROPA DE CAMA, PARA EL CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIFERENCIAL MAKIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION N 4600015889 DE 2023 SUSCRITO CON LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA, MEDIANTE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO GRANDES SUPERFICIES.				
CONTRATISTA:		JAIME BELTRAN URIBE- POLIFLEX		
VALOR (\$):	\$10.247.290,00			
PLAZO:	TREINTA DIAS (30 días)			
REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP NUMERO:	3383		
	FECHA DE IMPRESIÓN:	14	11	2023
FECHA APROBACION DE PÓLIZAS:				

HISTORICO DE SUPERVISORES (Diligenciar cada uno de los funcionarios que ejercieron la función de supervisión, incluida fecha de inicio y fecha de terminación)

SUPERVISOR/CARGO	FECHA DESDE:14-11-2023 HASTA:31-12-2023	ZOULANGE TRUJILLO ROJAS
	FECHA DESDE:01-01-2024 HASTA: La liquidación	ADRIANA CATERINA OROZCO GONZALEZ
INTERVENTOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	N/A
	NUMERO CONTRATO:	

CONSIDERANDO:

- Que entre el Municipio de Rionegro y JAIME BELTRAN URIBE- POLIFLEX se celebró el contrato/convenio N° 1000-06-10-021-2023 cuyo objeto es ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS, MUEBLES Y ROPA DE CAMA, PARA EL CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIFERENCIAL MAKIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION N 4600015889 DE 2023 SUSCRITO CON

Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 12 octubre 2022	Revisó: Subsecretaria de Contratación Fecha: 12 octubre de 2022	Aprobó: Equipo de Direccionamiento Institucional Fecha: 20 de octubre del 2022
--	--	---

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es copia no controlada, la versión vigente reposa en el aplicativo

LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA, MEDIANTE LA TIENDA VIRUAL DEL ESTADO COLOMBIANOGRANDES SUPERFICIES.

2. Que, de acuerdo con las condiciones del contrato, el plazo se estableció a partir de la fecha que se indica en el acta de inicio y sin superar el 31-12-2023
3. Que, de acuerdo con las condiciones contractuales, el contratista realizo la entrega de los elementos especificados en la orden de compra acorde a las especificaciones técnicas y en los tiempos estimados.
4. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales.
5. Que durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

PAGO No	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR
1	2023-06118	27-12-2023	\$10,247,290.00
VALOR TOTAL			\$10,247,290.00

6. Que de acuerdo con lo anterior el resumen del Balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato/convenio	\$10,247,290.00
Valor adiciones	\$0
Valor Total del contrato/convenio	\$ 10,247,290.00
Valor pagado a la fecha	\$ 10,247,290.00
Valor que falta por pagar/desembolsar	\$0
Valor no ejecutado	\$0
Rendimientos financieros (si aplica)	\$0
Valor Liberado	\$0

Observaciones: N/A

En virtud de lo anterior, las PARTES ACUERDAN:

Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 12 octubre 2022	Revisó: Subsecretaria de Contratación Fecha: 12 octubre de 2022	Aprobó: Equipo de direccionamiento institucional Fecha: 20 de octubre del 2022
---	---	--



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: FRCACS13

Versión: 4

Página 3 de 4

- Dar por liquidado el contrato N° 1000-06-10-021-2023, cuyo objeto fue "ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS, MUEBLES Y ROPA DE CAMA, PARA EL CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIFERENCIAL MAKIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION N 4600015889 DE 2023 SUSCRITO CON LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA, MEDIANTE LA TIENDA VIRUAL DEL ESTADO COLOMBIANO GRANDES SUPERFICIES".
- El contratista garantizará la calidad de los elementos entregados y el Municipio revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de las garantías exigidas.
- De conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acordarán en este punto los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, previa motivación en los considerandos de este documento. Para el caso de este contrato No fue necesario ajustes, revisiones y reconocimiento.
- Quedar a paz y salvo por concepto en las obligaciones derivadas del presente contrato.

[Handwritten mark]

Para constancia se firma a los **16 JUL 2024**

JORGE HUMBERTO RIVAS URREA
ALCALDE MUNICIPIO DE RIONEGRO

JAIME BELTRAN URIBE -POLIFLEX 10.1258349
CONTRATISTA

Transcribió: María del Carmen Sánchez Londoño Prof. Especial Sub Primera Infancia
 Revisó: Felipe Martínez Ojalvaro Abogado Secretaría de Familia Salud e Integración social
 Aprobó: Adriana Catalina Orozco González secretaria de Familia, salud e integración social
 Mónica Marcela Ospina Valencia Subsecretaria de primera infancia y atención diferencial
 VoBo Claudia Cecilia Castro Abogada Subsecretaria de Contratación
 Juliana Sofia Henao Subsecretaria de contratación

Los documentos públicos y privados se presumen auténticos. Las Entidades Estatales no deben solicitar autenticaciones, reconocimiento presentación personal o trámites adicionales para documentos aportados a Procesos de Contratación, excepto cuando la ley lo exige expresamente.

El supervisor en todos los casos deberá garantizar, que los documentos aportados en los procesos de contratación se encuentren publicados en el SECOP, también gozan de presunción de autenticidad y su valor probatorio es el mismo del original, excepto cuando, por disposición legal, sea necesaria la presentación del original o de una determinada copia.

Elaboró: Equipo Interdisciplinario
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento institucional
Fecha: 20 de octubre del 2022

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es copia no controlada, la versión vigente reposa en el aplicativo

Vertical text on the right side of the page, possibly bleed-through from the reverse side. The text is faint and difficult to read, but appears to be organized in a list or table format with several lines of text.



Faint text at the bottom right corner of the page, possibly a page number or a reference code.